

será el traer una mision de los ministros apostólicos de ese Colegio, que por la veneracion que en público les ha grangeado su ejemplar vida, tienen mas fuerza sus palabras para mover los corazones. Por lo que suplico á V. P. Rma. disponga aquel número de sujetos que le parecan bastantes, para que hagan una fructuosa mision, con aquel trabajo que trae consigo el querer todas las gentes confesarse con los padres misioneros, como lo tiene V. P. Rma. por experiencia, la que podrá venir antes de la Cuaresma, si á V. P. Rma. le parece aunque creo no estorbará que siga en las primeras semanas de ella. Y sobre todo, encomiendo á V. P. Rma. el que esa santa comunidad en todos sus espirituales ejercicios, implore la Misericordia Divina para los habitantes de esta hermosa ciudad y sus contornos: y yo le pido que en la mejor salud guarde la vida de V. P. Rma. muchos años. Guadalajara, Enero 7 de 1773. Soy de V. P. Rma. afectisimo servidor y hermano Q. S. M. B.—Fray Antonio, Obispo de Guadalajara.—M. R. P. Guardian Fr. Buenaventura Ruiz de Esparza.»

La del Señor Provisor y Vicario general de Durango, Doctor D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, que acompañó con otra del Venerable Dean y Cabildo de aquella Iglesia, otra del Sr. Gobernador, entonces capitán de la Nue

va Viscaya, y otra en fin del cabildo de la misma ciudad, es del tenor siguiente: «Muy Sr. mio. Los públicos desórdenes, depravadas y escandalosas costumbres, que con grave dolor y amargura de mi corazon he notado en esta ciudad desde mi ingreso al ejercicio de los oficios que sirvo, de Provisor, Vicario general, y Gobernador de este Obispado, me han hecho pensar en aplicarles el remedio eficaz, que hasta ahora no han podido lograr los continuos desvelos y afanes emprendidos á este fin, por las Justicias y Ministros de ambos Magistrados. Cada dia han ido tomando mas cuerpo los males, y á este paso ha crecido mi cuidado. No es fácil inquirir, ni averiguar jurídicamente todos los delitos, ni tampoco es posible castigar con el rigor merecido todos aquellos que se ignoran. La grande y lastimosa falta de explicacion de la palabra de Dios, que con grave dolor y perjuicio padecemos por defecto de operarios evangélicos, y cuya divina virtud es el remedio mas eficaz y oportuno para desarraigar los vicios y plantar las virtudes, tiene no pequeña parte en el incremento de tan relajados procederes, como se experimentan en estos ciudadanos. La experiencia de los muchos é imponderables frutos espirituales, que siempre ha concedido nuestro Dios á los apostólicos afanes de los operarios evangélicos del sa-

grado instituto de V. P. M. R. excitó en mí muchos dias hace, ardientes deseos de solicitar una apostólica mision, como remedio mas eficaz y proporcionado para abolir tanto mal, que no permiten mirar con indiferencia las obligaciones de mi oficio. A este fin, solicité la condescendencia del Ilmo. y venerable Cabildo, del Señor Gobernador y muy ilustre Cabildo de esta ciudad, cuyo ardiente y cristianísimo celo por el bien de las almas, se sirvió de franquearla, y dirigir para el efecto sus rendidas súplicas á V. P. M. R. en las cartas que acompaño. Viendo, pues, en el dia logrados tan á satisfaccion estos primeros pasos necesarios y conducentes, para conseguir con ventajas el fin á que se dirige la solicitud y ejecucion de esta divina obra, no puedo menos que suplicar, como con las mayores voces de mi corazon suplico á V. P. M. R. se digne dirigir á esta ciudad el número de apostólicos obreros, que para el fin expresado le pareciese conducente, confiando en su ardiente caridad, que no se negará á darnos este consuelo, como tan importante al bien de las almas y servicio de ambas Magestades; y á que siempre manifestaré mi debido reconocimiento, con el ejercicio y cumplimiento de cuanto entendiere sea del agrado de V. P. M. R. cuya vida ruego á Dios Nuestro Señor guarde muchos años.—Durango,

Mayo 15 de 1773.—B. L. M. de V. P. R.—su mayor y mas seguro servidor y capellan.—Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.—M. R. P. Guardian Fry. Buenaventura Antonio Ruiz de Esparza.”  
—En la misma substancia estan las otras cartas suplicatorias ya citadas, que como dije á esta le acompañan. Y así son tambien regularmente las que de otras partes se reciben.

Cuando alguna llega á manos del padre Guardian de este Colegio, lo que sucede frecuentemente, ó cuando lo juzga el mismo prelado convenir al servicio divino y bien espiritual de las almas: despues de encomendar á Dios el negocio, señala á los misioneros que le parece. De suerte, que estos predicando por la obediencia tengan ante los ojos de Dios ese merecimiento, para alcanzar de su Magestad Divina la inteligencia de las verdades que han de anunciar, y el don de persuadir las. Van á misionar á donde Nuestro Dios los envía, por el órgano del prelado, sin impedir su eleccion con dificultades que pudieran dietar el amor propio y sin excusarse con las desconfianzas que causa pusilanimidad y el temor de pasar á países muy remotos, unos con exceso calientes, otros con exceso frios, otros propios para ocasionar graves enfermedades, otros donde abundan los temblores de tierra, ó en donde, cuando hay tempestades, caen los rayos casi

como las gotas de agua, ó en donde tienen peligro manifesto de perder la vida á manos de los gentiles, (como acontece en mas de doscientas leguas que hay de aquí á Chihuahua, y lo mas del Obispado de Durango, donde estos bárbaros hacen las hostilidades sin dar jamás cuartel á persona alguna,) ó en donde hay muchos alacranes y otras sabandijas de ponzoña, y se pasan muchos trabajos. Estos se suelen ver mayores por otro lado. Mas siendo las misiones obra toda de Dios, nada hay que extrañar. Pero el Señor mismo que los manda, con los socorros de su gracia dispone suave y fuertemente que portándose sus enviados como ovejas en medio de los lobos, vean mudados á los lobos en ovejas. Para estas misiones concede Dios á sus ministros que amen y miren con particular complacencia el ministerio apostólico; pues de otra suerte fuera ciertamente imposible llevar el trabajo continuado del púlpito y confesonario, en que se ocupa todo el tiempo, fuera del muy necesario para mantener la vida; y el trabajo del estudio, especialmente de la Teología moral, que es necesario sea grande y circunstanciado para los innumerables casos de difícil resolución, que en las misiones ocurren; en los que atienden á los misioneros, como á profetas.

Estas misiones han conciliado á este Colegio la mayor veneracion y aprecio de los superiores eclesiásticos y seculares de diversas partes de esta América. Así lo han manifestado en cuantas ocasiones han ocurrido. Tengo ante los ojos el traslado de una informacion que de oficio hizo la Real Audiencia de Guadalajara, en el año de 1749, con doce testigos de los mas calificados de aquella ciudad, y acompañó con una carta al Rey Nuestro Señor, y otros instrumentos de Obispos, Cabildos y Gobernadores. En todos se derraman los elogios de este Colegio de Guadalupe, y de sus individuos, siendo muchos de ellos pronunciados bajo la religion del juramento. Entre estos se hallan tres muy particulares. Uno del Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, actual obispo de Guadalajara, otro del Sr. Provisor Gobernador y Vicario general de Durango, Doctor D. Manuel Ignacio Gonzalez de Campillo, hoy dia Canónigo de la Puebla de los Angeles, y el otro del Sr. Gobernador de la Nueva Vizcaya D. José Fayni: cada uno de por sí es una apologia de este Colegio, de sus misiones y misioneros.

En conformidad de lo que se ordena en la Bula Inocenciana, (conviene á saber: que en las misiones de fieles solamente se ocupen los religiosos por el espacio de seis meses continuados) se manda por una constitucion municipal de es-

te Colegio: "que todos sus misioneros saquen un certificado en donde conste del dia en que comenzaron sus misiones en forma, y otra del dia en que acabaron los dichos seis meses." Se guarda esta Constitucion á la letra: y aun es costumbre jamas interrumpida, que los misioneros pidan á los superiores certificacion de la mision que hacen en cada lugar, para manifestar al padre Guardian, cuando regresan á este Colegio, que han cumplido con el ministerio, acabando la mision de un lugar y comenzando luego en otro: pues en cada certificacion regularmente se expresa el dia en que la mision comienza y en el que se acaba. En estas certificaciones acontece lo mismo que ya dije poco antes, de los citados instrumentos: muchas veces colman en ella de elogios á los misioneros de este Colegio, asombrados varios párrocos del fruto espiritual que perciben, y del trabajo de los misioneros, que juzgan insoportable, sino fuera por los particulares auxilios del Señor. Aquí solamente pondré una de estas certificaciones que dan los superiores de los respectivos lugares en donde ha habido mision, por ser reciente y de las mas sencillas que se encuentran, y es la que en este año de 1788, dió el Ilustrísimo Sr. D. Estevan Lorenzo de Tristan, Obispo de Durango actualmente, sobre la mision, que á peticion suya se hizo en la capital de su obis-

pado, cuyo instrumento dice así: "D. Estevan Lorenzo Tristan, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Durango, del Consejo de su Majestad, etc.,—Habiendo el Reverendo Padre Guardian del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, misioneros apostólicos de Zacatecas, Fray Ignacio María Laba, enviado á nuestro Obispo, para bien y aprovechamiento de nuestras amadas ovejas, sus religiosos de aquella comunidad . . . . para que con su infatigable celo, predicacion apostólica y buen ejemplo dirigiesen todos nuestros feligreses por el camino de la salvacion: debemos por este singular beneficio dar las mas expresivas gracias á dicho R. P. Guardian, y á su santa comunidad, y por crédito de nuestro reconocimiento, y amor á la verdad, certificar como por las presentes lo hacemos, el exacto cumplimiento que los ya dichos Reverendos Padres han dado á su santa mision. Primeramente predicando seis dias continuos en nuestra Santa Iglesia Catedral, despues en la Parroquia del Sagrario, en su Convento de mi Padre San Francisco, en el de Señor S. Agustin, en el de S. Juan de Dios, y en las dos Ayudas de parroquia de S. S. Miguel y Señora Santa Ana, y últimamente en la plaza principal, para espiritual consuelo de los encarcelados, y de otros fieles que no podian entrar por el concurso en las

Iglesias. Siguiéron despues dos dias de Comunion general, con la funcion de gracias á Nuestra Señora del Refugio, Maestra y Directora de su santa mision. Y para mayor bien de las almas se publicó despues el Jubileo de cuarenta horas, y en tres dias continuos estuvo expuesto el Divinísimo Sacramento en el altar de nuestra Santa Iglesia Catedral, desde el punto de amanecer hasta el toque de la oracion, siendo igual de admirarse la devocion de todos los fieles y la continua asistencia con que todos acompañaron á su Divina Magestad en todo el triduo, y repitiendo en el último dia la Santa Comunion; y finalmente en este de la fecha celebraron dichos Reverendos Padres la funcion de Animas, con que cierran su mision. Todas las referidas funciones las han ejercitado con el verdadero espíritu de los apóstoles, con el desinterés que inspira su santa pobreza, y con el aprovechamiento universal de todos nuestros fieles, de todos estados, clases, y castas. Dios les premie sus tareas apostólicas, y al Reverendo Padre Guardian y Santa Comunidad de Guadalupe el consuelo y alivio espiritual que han dado á nuestros débiles hombres, para llevar la pesada carga de nuestro ministerio pastoral. Y para que conste así, lo certificamos y firmamos en nuestro palacio episcopal de Durango, á quince dias del mes de Marzo de mil sete-

cientos ochenta y ocho años. Esteban Lorenzo, Obispo de Durango.—Por mandado de su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor.—Francisco de Paula Soto,—Secretario."

Ved ahí lo que eran las misiones entre fieles, practicadas por los religiosos de Guadalupe. Ningun buen católico, ninguna persona de buen juicio dejará de ver en ese cuadro la utilidad y grandeza de las misiones. Todo era fervor, todo era devocion y toda energia para mover á los pecadores á penitencia. Nada habia de ridiculez, ni de hipocresía, ni de fanatismo.

Y debemos advertir que ese fervor de los religiosos de Guadalupe fué siempre el mismo. Así fué en el siglo pasado, y así fué en el presente mientras duró el Colegio. Lo primero consta por el cuadro que copiamos; lo segundo consta por el siguiente, escrito en el año de 1844 por el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco García Diego. Vedlo aquí, como digno de ocupar un lugar distinguido en la Historia del Colegio apostólico de Guadalupe.

